

## LA MONEDA HISPANO-ÁRABE EN TOLEDO

*M.º José Martín-Peñato Lázaro*

*Profesora titular de Epigrafía y Numismática  
de la Universidad Complutense*

El reino visigodo español, a principios del siglo VIII, acusó un estado profundo de debilidad interna, como consecuencia de un largo proceso de deterioro, que fue gestándose a lo largo del medio siglo anterior. Esta crisis interna facilitó el hundimiento de la monarquía visigoda ante el empuje musulmán.

Toledo, con los visigodos, fue sede regia y se tiene constancia de que de los veinticuatro reyes que gobernaron, desde Alarico hasta Rodrigo, hubo al menos catorce reyes godos que acuñaron moneda en Toledo.

La invasión árabe fue el factor capital en la desaparición del reino de Toledo. La expansión asombrosa del Islam, fue un fenómeno histórico de tan extraordinaria dimensión, que determinó la caída definitiva de la España visigótica.

Los árabes llamaron al nuevo dominio de la Península Ibérica "Al-Andalus". Este término se utilizó para nombrar la parte de la Península dominada por los musulmanes. Esta ocupación va a dar lugar a la división del territorio en dos zonas: la musulmana y la cristiana.

Desde el final de la monarquía visigoda hasta el siglo XI, las únicas monedas que se acuñaron en la Península fueron las procedentes de las cecas del Al-Andalus, con la excepción de las monedas labradas en los condados de la Marca Hispánica.

En las zonas libres del Islamismo continuaron circulando los sólidos bizantinos y los sólidos y tremises visigodos de oro.

Los árabes habían imitado en Oriente el sistema bizantino, cuyo sólido fue moneda acreditada en todo el mundo.

En el siglo X se introdujo en toda Europa el vellón (cobre más plata), como consecuencia de un cambio económico general.

En los estados cristianos se va a producir una doble influencia monetaria: la europea y la musulmana.

Al-Andalus se integra en el imperio árabe en forma de Emirato dependiente del Califato de Damasco, entre los años 714 y 756.

Abderramán I rompe dependencia de los emires de Al-Andalus con el Califato de Damasco y funda un nuevo Estado, estableciendo una frontera inferior con capital en Toledo y otra superior en Zaragoza.

Pero el verdadero organizador del Emirato independiente de Córdoba fue Abderrahmán II (822-852), que mantuvo frecuentes contactos comerciales y culturales en Oriente. Organizó el monopolio de la acuñación.

Toledo estuvo sometido a Córdoba en cortos períodos, permaneciendo el resto del tiempo independiente, administrativamente, de los Emiratos de Córdoba.

A esta época le sucede la del Califato independiente de Córdoba (929-1031), con Abderrahmán III como verdadero fundador de este período. Este califa restauró la Ceca<sup>1</sup> de Córdoba y realizó acuñaciones en oro y plata puros, agrupando los talleres monetarios esparcidos por la ciudad. Con él se acuña por primera vez el nombre del "Califa".

Durante gran parte de su reinado se disfrutó de un período de paz, lo que contribuyó al desarrollo de ciudades residenciales como Medina-Azahara. Capitales como Córdoba, Toledo, Almería, etc., llegaron a tener un alto número de habitantes.

Siguiendo a autores como Martín Gamero<sup>2</sup>, erudito toledano, parece ser que durante el período histórico anteriormente citado, Toledo no acuñó moneda propia, desconociéndose piezas de su taller monetario.

En cuanto a la moneda que circuló en el primer Emirato, se dice:

*"Gobernóse España al principio por los walíes o caudillos de las tropas, como provincia de conquista; recogieron el oro y la plata de los godos y sus monedas se recibían a peso y se conducían*

1. La palabra "ceca" (Casa de Moneda) deriva del árabe "siccah", que significa cuño o acuñación de moneda.

2. A. Martín Gamero. *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*. Toledo, 1862

*con el producto de los tributos de España y Africa que formaban una sola caja y la recaudación y conducción se hacía por los caudillos y se llevaban de pueblo en pueblo*"<sup>3</sup>.

Parece ser que con la llegada del Califato, Toledo durante el reinado de los Abderrahmanes y de los Hixem, continuó abasteciéndose del numerario que estos califas acuñaron en sus propios talleres.

Existe un vacío documental sobre la Ceca toledana durante el primer período musulmán, como pude comprobar en el estudio que realicé sobre ella, y constaté también la falta de producción numismática propia, desconociendo hasta el momento alguna pieza del taller toledano anterior a los Taifas<sup>4</sup>. La hipótesis más fiable, y que expondré más adelante, es que la Ceca de Toledo no tuvo identidad propia, ni volvió a funcionar como tal, hasta la llegada de los Taifas.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MONEDA HISPANO-ÁRABE**

La moneda musulmana posee unas características tan propias y

peculiares que la hacen diferente de otras monedas, tanto por el contenido y disposición de sus leyendas, como por su escritura, tipo de alfabeto, etc. Por todo ello considero necesario, antes de pasar al período taifa, hacer un estudio previo de la moneda, desde un punto de vista formal y material.

Los metales que se utilizaron para las monedas fueron el oro, la plata y el cobre, a veces aleados como el vellón. El "dinar de oro" constituyó una moneda de gran trascendencia, como veremos más adelante, inspirada en el sólido bizantino, que a su vez procedía de "áureo" romano, con un peso aproximado de 4 gramos.

En plata se acuñó el "dirhem", derivado de la "dracma sasánida" (entre 2,7 y 1,5 gramos). Los almorávides acuñaron divisores de esta moneda, llamados "quirates", que ofrecen innumerables variantes.

Por último, comenzaron a emitirse monedas de cobre denominadas "feluses", derivadas del follis bizantino y realizadas con un estilo más tosco y descuidado que en el oro y en la plata.

Las monedas hispano-musulmanas carecen de figuras humanas, por-

3. Ibidem, p. 602 (cita tomada de Conde, *Memorias sobre la moneda arábiga que se acuñó en España*, tomo V, R. Academia de la Historia, p. 225)

4. M<sup>a</sup> J. Martín-Peñato Lázaro, *La Casa de la Moneda de Toledo*, Caja de Toledo, Toledo 1991.



DINAR DE ORO AL-AKEM II



*Anverso*



*Reverso*

DIRHEM DE PLATA ABDERRAMAN III

que lo prohíbe el Corán. Tanto los anversos como los reversos están cubiertos totalmente con leyendas alusivas a Alah, a Mahoma y al califa reinante, incluyéndose la ceca y la fecha.

En cuanto a la escritura es, en primer lugar, de tipo "cúfico", originaria de la ciudad de Kufa (Irak), con caracteres angulares y rígidos empleada tanto en monumentos como en las monedas. Se utilizó también en los primeros coranes y posteriormente se enriqueció con entrelazados y terminaciones vegetales que dificultan su lectura.

En segundo lugar, aparece la escritura "nesjí", o cursiva, con trazos curvos unidos entre sí, empleándose también con fines decorativos.

La lengua árabe es una lengua semítica cuya escritura se realizó de derecha a izquierda y con un alfabeto que carece de vocales. Las palabras necesitan para escribirse muy pocos caracteres o letras, ya que la mayoría de las consonantes llevan adjudicadas la vocal que les corresponde, mediante signos auxiliares colocados encima o debajo de ellas, por lo que un gran número de palabras ocupa un espacio

muy pequeño<sup>5</sup>. Estas características hacen de la moneda árabe una fuente importante de información, de obtención de datos y un gran aliciente para adquirir un mayor conocimiento sobre su historia, economía, religión...

Con respecto a las leyendas de las monedas hispano-musulmanas, anteriores a la llegada de los almorávides, aparecen de una forma continuada en las piezas del período dependiente de Damasco y del Emirato Independiente, persistiendo la mayoría de ellas en las monedas del Califato de Córdoba y de los reyes Taifas<sup>6</sup>. Estas leyendas son, en su mayoría, suras del Corán y llevan puesta la fecha y el nombre de la ceca. Habitualmente ponían:

*"No hay Dios sino Alah y sólo él, no hay compañero para él"*

*"Mahomá es el enviado de Alah, le envió con la dirección y verdadera religión para imponerla a todas las otras, aunque conciban odio los politeístas"*

*"Alah es uno, Alah es eterno, no engendró ni fue engendrado y no hay para él compañero alguno"*

*"en el nombre de Dios fue acuñado este... en... el año..."*

5. A. Medina Gómez. *Monedas hispano-musulmanas*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial de Toledo, Toledo 1992, pag. 29.

6. *Ibidem.*, pag. 45.

Sobre la disposición de las inscripciones, la nueva moneda lleva dos áreas: central y marginal, tanto en el anverso como en el reverso que irán modificando su contenido según la época.

En el área central del anverso aparecen las leyendas religiosas anteriormente citadas. En el área marginal, la ceca y el año de acuñación, constituyendo una gran ventaja para su identificación.

Reverso: en el área central, a partir de Abderrahmán III, aparece el nombre del califa y en área marginal una leyenda del Corán.

Respecto a la fecha de acuñación, los numerales que la indican van con letras, es decir con las palabras que los expresa y no con cifras o números, primero los referentes a la unidad, luego los de la decena y por último los de la centena.

Por otra parte, como el calendario árabe es lunar y estas piezas consignan la fecha con arreglo a la Hégira, o sea desde el año 622 en que Mahoma huyó de La Meca a Medina, es preciso reducir aquélla a nuestro cómputo,

para saber exactamente a qué año corresponde de la era cristiana. Existen varias fórmulas, una de las más utilizadas es la que se añade 622 a la fecha de la pieza árabe y de esta suma se resta el resultado de multiplicar 3 por el año de la moneda partido por 100<sup>7</sup>.

Con la llegada al poder de Abderrahmán III aparece el Califato independiente de Damasco, acuñándose por primera vez moneda a nombre del califa.

Las características monetarias con Abderrahmán III fueron:

1º. El oro y la plata tenían dimensiones totalmente diferentes; las monedas de oro (dinares y fracciones) eran de módulo pequeño y mayor grosor; las de plata (dirhemes) fueron de módulo mayor y más delgadas.

2º. Las leyendas centrales consistían: en la primera área, la profesión de fe musulmana; y en la segunda, el nombre y el título del califa. En ambas áreas suelen poner nombres propios de personajes que revelan una jerarquía social; el área segunda suele pertenecer a personajes más importantes.

7. Ejemplo: Moneda del año 705.-  $705+622=1327$   $705 \times 3=2115 : 100=21,15$   
 $1327-21,15=1305,85$

La fecha cristiana es 1305. (O. Gil Farrés. Historia de la Moneda Española. Madrid, 1976, pag. 166).

3°. Las leyendas marginales suelen ser: en la primera área mencionan la ceca y la fecha; y en la segunda, la misión profética de Mahoma<sup>8</sup>.

## TOLEDO Y LOS REINOS DE TAIFAS

En el año 1031 se hunde el Califato de Córdoba y sus extensos territorios se dividen en los llamados Reinos de Taifas. Uno de los reinos más extensos fue el de Toledo, que comprendían la mayor parte del territorio de la frontera media, situada en los valles medio y superior del Tajo y parte de las tierras del valle del Guadiana.

Todos los Reinos de Taifas, por pequeños que fueran, acuñaron moneda, aunque se desconoce la producción de muchos de ellos.

Autores como Prieto Vives<sup>9</sup> nos describen este período como el más complejo de la numismática hispanomusulmana, y al mismo tiempo el más interesante.

Las emisiones fueron muy irregulares en cuanto a la ley y la técnica, correspondiendo a las cecas de

Mallorca, Zaragoza, Sevilla y Toledo las emisiones de más calidad.

Dada la multiplicidad de estos reinos, hubo un número considerable de cecas durante el siglo XI, conociéndose: Algeciras, Almería, Alpuente, Badajoz, Calatayud, Córdoba, Cuenca, Denia, Elota, Granada, Lérida, Málaga, Mallorca, Murcia, Sevilla, Toledo, Tortosa, Tudela, Valencia y Zaragoza..., muchas de las cuales esconden su verdadero nombre bajo el genérico de Al-Andalus<sup>10</sup>.

Estos talleres produjeron una gran variación de monedas, acuñándose en oro los dinares y sus divisores.

En plata se acuñaron dirhemes, pero ante la escasez de este metal, lo alearon con cobre, por lo que la mayoría de las piezas de esta época son de vellón o incluso sólo de cobre.

El "felús" desaparece prácticamente en esta época, usando las fracciones del dirhem para las pequeñas transacciones.

Una de las cecas que acuñó esta serie de monedas fue la de Toledo. La llegada de los Taifas y concretamente

8. A. Prieto Vives. *Los Reinos de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (IX J. C.)*, Madrid, 1975, pag. 97.

9. *Ibidem.*, pag. 5 (prefacio).

10. O. Gil Farrés, *Historia de la moneda española*, Madrid, 1976, pag. 182.



FRACCIÓN DE DINAR DE ORO  
REINO TAIFA TOLEDO  
YAHIA ALMAMUN



QUIRATE ALMORAVIDE  
DE PLATA



*Anverso*



*Reverso*

MARAVEDÍ DE ORO ALFONSO VIII



MARAVEDÍ DE ORO  
ALFONSO VIII



FELUS DE COBRE



la familia beréber de los Banu Dil'Hun, hizo que este taller comenzara a funcionar.

Como antes expuse, mientras Toledo perteneció al Califato de Córdoba no acuñó moneda propia, y se abasteció del resto de los talleres musulmanes, aunque tenemos constancia de que tanto en época romana como en época visigoda, Toledo tuvo taller propio.

No quisiera extenderme sobre el tema de la "Ceca de Toledo", en primer lugar porque no es el objetivo de este trabajo, y en segundo lugar porque con anterioridad realicé su estudio<sup>11</sup>, en el que planteaba una serie de hipótesis, entre ellas una de carácter histórico sobre el nacimiento de la primera ceca musulmana, llegando a la conclusión, después de un detenido análisis, de que debió de producirse con Almamún, aunque tenemos piezas labradas a nombre de su antecesor Ismail al-Zafir (1032-1043).

De todas formas es un tema abierto que espero resolver en un futuro, de una forma definitiva, bien por medio de nuevas prospecciones arqueológicas (Convento de Santa Fe) o a través de la búsqueda de nuevos documentos hasta el momento desconocidos.

No obstante, me gustaría destacar brevemente la importancia de esta Ceca musulmana, en donde se acuñaron numerosas monedas a nombre de los monarcas de la dinastía de los Banu Dil'Nun, hasta que pasó a manos de Alfonso VI, que al conquistar la ciudad (1085), aprovechó la infraestructura de este taller para mantenerlo en servicio, en su emplazamiento original. Sus antecesores también siguieron utilizando el edificio, con sus respectivas acuñaciones hasta los años finales de la Edad Media en que la ceca toledana cambiaría su emplazamiento. A través de los documentos, sabemos que Toledo perteneció a las Cecas Reales de Castilla, junto con Burgos, La Coruña, Cuenca, Segovia y Sevilla.

Volviendo a la historia numismática, existen monedas, concretamente dinares de oro, del primer rey de la taifa toledana, Ismail al-Zafir, aunque autores como Codera<sup>12</sup> dudan de su acuñación en la Ceca de Toledo.

Le sucede Yahia Almamún, desde 1043 hasta 1075, que constituyó la figura más relevante de la dinastía.

Durante su reinado, la Taifa de Toledo se engrandeció con la anexión

11. M<sup>o</sup> José Martín-Peñato Lázaro, op. cit.

12. F. Codera, *Tratado de la Numismática árabe-española y cecas árabe-españolas*, reedición 1977.

de Valencia (1065) y la conquista de Córdoba (1074), asegurando sus propios dominios, con los pactos llevados a cabo con Fernando I de Castilla. Se conocen bastantes monedas de oro (fracciones de dinar) de este monarca.

A su muerte le sucede su hijo Yahia Alcahir (1075-1085), que acuñó moneditas de bajo oro y dirhemes de plata, distribuidas en tres series, en Toledo, Valencia, Cuenca, figurando en todas ellas con el título de Alcahir.

Este monarca requirió varias veces la ayuda de Alfonso VI, que condicionó su actuación al pago previo de los tributos o parias atrasados.

En una de las últimas intervenciones de Alfonso VI, éste se comprometió a restituirle en el trono de Toledo, con carácter transitorio, hasta la conquista de Valencia, a donde se trasladaría el rey moro para acceder al trono y dejar a Alfonso VI el campo libre en el Reino de Toledo.

Alcahir gobernó de nuevo, ante el descontento del pueblo, que se sentía agobiado por el pago de los nuevos tributos.

Finalmente Alcahir llegó a un nuevo acuerdo con Alfonso VI, al que entregaría la ciudad de Toledo a cambio de que el monarca castellano le

ayudase a recuperar Valencia. De esta forma, Alfonso VI puso sitio a la ciudad de Toledo (25 de mayo de 1085), apoderándose rápidamente de todo el reino.

## **IMITACIONES CRISTIANAS. ALFONSO VIII: ORIGEN DEL MARAVEDÍ**

La dinastía almorávide (1086-1145) representó una transición entre los periodos del Occidente islámico: los taifas y los almohades.

Los almorávides detuvieron la expansión cristiana y durante medio siglo ocuparon la España musulmana. La mayoría de las poblaciones acuñaron moneda a nombre de los almorávides, consiguiendo de nuevo la unificación monetaria del Al-Andalus a fines del siglo XI. Sus monedas son, en general, bastante diferentes a las anteriores. Una de las piezas más características fue el "dinar de oro", que tuvo gran repercusión en el mundo cristiano. Es una moneda de buena ley, con un peso aproximado de 4 gramos, bien acuñada y con caracteres árabes muy elegantes.

Su introducción en la Península se produjo en el año 1086 con los almorávides y a partir de ese momento, la influencia que ejerció en Castilla fue trascendental.

La superior cultura de Al-Andalus y la ausencia de moneda de oro en los reinos cristianos, fueron causas determinantes para que estos últimos adoptasen esa unidad como suya. Por lo tanto, esta escasez de moneda propia en los reinos cristianos (castellanos y leoneses), les induce a obtenerla, en parte, por medio de las incursiones y expediciones, dando lugar a la costumbre de pagar "las parias".

Durante la Edad Media se introdujo esta especie de "tributo anual" que los reyes cristianos percibían de los príncipes de otros estados vasallos en reconocimiento de su supremacía. Esta costumbre feudal de las "parias" se aplicó especialmente a los reyes musulmanes de los Taifas. A partir del siglo XII, los monarcas cristianos de la Península percibían en "maravedís de oro" las parias de los reinos musulmanes. Algunos autores afirman que un rey musulmán denominado el "rey lobo" (1147-1172) fue el último monarca árabe en acuñar esta moneda en la Península, gran parte de la cual se enviaba como tributo al Norte, en donde se conocía con el nombre de "morabetino lopino".

En la actualidad, se cree que para salvar esta carencia de numerario en los reinos castellano-leoneses, Alfonso VIII inició la acuñación de

piezas equivalentes, que son las más antiguas de oro que se conocen en estos reinos.

Con este monarca se labraron grandes cantidades de moneda de vellón para sufragar los gastos de la campaña de Las Navas de Tolosa.

La Ceca de Toledo acuñó numerosas piezas, como medio de sostener al ejército, con el apoyo de la Iglesia y los obispos. El pueblo toledano fue un gran colaborador, como lo demuestra esta crónica:

*"mucha tuvieron que trabajar aquel año los empleados del Tesoro Real y de la Casa de la Moneda, pues eran enormes los gastos del rey... Alfonso VIII acudió con sus tesoros, dando con mano generosa lo necesario a los que acudían, para que nadie dejase el ejército por deficiencias. La Crónica de Castilla asegura que mientras se concentraron los castellanos y aragoneses, Alfonso VIII atendía suficientemente a los gastos de los que habían venido de Poitou, Gascuña, Provenza y aún al mismo rey de Aragón, Pedro II. Por esta generosidad y por la abundancia de Toledo nadie podía sentir necesidad"*<sup>13</sup>.

13. D. Figuerola. "Privilegios otorgados por Alfonso VIII relacionados con las cecas del reino de Castilla y las acuñaciones de la campaña de las Navas de Tolosa". *Acta Numismática*, 1977, pag. 303.

Alfonso VIII ratificó también los privilegios referentes a la moneda, que sus antecesores habían concedido a Toledo :

*“ego, Aldefonsus, Dei gratia rex Castellae et Toleti... dono et concedo Deo et Toletane Ecclesie beate Marie et uobis domino Martino, eiusdem instanti archiepiscopo et Yspaniarum primati... decimas de omni fabrica monete que nunc in Toletano fabricatur et ammodo fabricatur in perpetuum, preter monetam aureorum, uobis et uestri successoribus perpetuo percipiendas.”*

dado en Caravias (Atienza) el 22 de agosto de 1192<sup>14</sup>.

Respecto al numerario de oro, fue Alfonso VIII el primer rey castellano que acuñó en Toledo monedas a imitación de los dinares de oro almorávides, antes mencionados.

Los reinos cristianos denominaron este tipo de moneda “maravedí” o “morabetino alfonsí”, emitiéndose estas piezas desde 1172 hasta 1221 (1212 a 1255 de la era de Safar o Hispánica) con la misma ley, peso, disposición de las leyendas y expresiones

similares a las de las piezas almorávides. Llevan en caracteres árabes temas religiosos cristianos, que parecen una versión de las fórmulas islámicas.

En el anverso introduce una cruz y las iniciales de su nombre “ALF” y en la escritura árabe la leyenda “*En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Dios es uno. El que cree y sea bautizado se salvará*”. En el reverso: “*El Emir de los Católicos Alfonso ben Sancho, ayúdele Dios y protéjale*”, “*Este dinar ha sido acuñado en medina Tulaytula año 1213 de la Era de Safar*”. Este tipo de monedas también se acuñaron en el reino de León con Fernando II y Alfonso IX y en Portugal con Sancho I, pero con tipos y leyendas cristianas. El Museo Arqueológico Nacional de Madrid, posee actualmente veinticuatro monedas de este tipo<sup>15</sup>.

Finalmente, me gustaría poner de manifiesto, aunque muy brevemente, la importancia y repercusión que llegó a tener el numerario árabe en el mundo cristiano, con la introducción de nuevas monedas, de una gran riqueza y originalidad, como es el caso del dinar almorávide (maravedí) y de la dobla almohade.

14. A. C. Toledo, *Liber, Tolet. Ecclesiae*, del XIV, fol 37 r.

15. C. Alfaro Asins, “La colección de moneda hispano-árabe del Museo Arqueológico Nacional de Madrid”, *Actas III Jarique de Numismática Hispano-Arabe*, M.A.N., Madrid, 13-16 diciembre, 1990, pag. 67.

El maravedí, como antes expliqué, tuvo su origen en el dinar almorávide de oro que luego imitaría Alfonso VIII en Toledo, acuñándose más adelante en plata con Alfonso X el Sabio. Los Austrias y los Borbones continuaron la labra del maravedí en cobre.

La introducción de la dobla en la Península Ibérica se debe a la llegada de los almohades a mediados del siglo XII. Fernando III el Santo (1230-1252) decidió imitarla y la acuñó en Castilla. El éxito de esta moneda fue

tan grande que se convirtió en la moneda áurea predominante en Castilla. Son famosas las grandes “doblas de la cabeza” de oro de Pedro I el Cruel y de sus sucesores los Trastámara. Esta moneda perduró hasta la segunda reforma monetaria de los Reyes Católicos en 1497.

Estas piezas nos demuestran el papel fundamental que jugó la numismática árabe en la Península, tanto por la riqueza de sus acuñaciones como por la trascendencia de sus imitaciones.

